



"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"
"14 de febrero Día del Administrador"

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala: ... "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal".

RESOLUCION DECANAL NACIONAL N° 075-2026 -CLAD/CDN-DN

Lima, 27 de marzo del 2026

VISTO:

"EL ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL, LLEVADO A CABO CON FECHA 13 DE FEBRERO DE 2026."

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio de Licenciados en Administración-CLAD, es una entidad autónoma con personería jurídica propia, representativa de los profesionales en administración del Perú con sede en la ciudad de Lima, siendo el Decano Nacional su representante legal;

Que, son fines del Colegio de Licenciados en Administración, difundir los conocimientos del campo profesional e incentivar la investigación dando especial preferencia al estudio de la realidad y problemas nacionales; asimismo, colaborar con el Sistema Educativo Nacional, Instituciones Científicas y Técnicas procurando la mejor formación profesional, promoviendo la actualización y perfeccionamiento profesional; así como el espíritu de solidaridad entre sus miembros;

Que, de acuerdo con el artículo 14 literal r) del Estatuto del Colegio de Licenciados en Administración aprobado mediante Decreto Supremo N° 020-2006-ED, son atribuciones del Consejo Directivo Nacional del CLAD organizar eventos y congresos de carácter nacional e internacional;

Que, la Organización Latinoamericana de Administración tiene programado para el presente año llevar a cabo dos eventos a nivel latinoamericano; dentro de ellos se encuentra el denominado "Encuentro de Mujeres Líderes Latinoamericanas 2026", el cual será desarrollado por LA OLA Y EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL- CLAD, en la ciudad de Cajamarca, los días 25 y 26 de junio de 2026;

Estando a lo acordado por el Consejo Directivo Nacional en Sesión Ordinaria de fecha 13 de febrero de 2026;

Artículo primero. – Aprobar la realización del evento denominado "Encuentro de Mujeres Líderes Latinoamericanas 2026", cuyo desarrollo estará a cargo de LA ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ADMINISTRACIÓN – OLA, el CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL – CLAD y el CORLAD CAJAMARCA, siendo esta última instancia la encargada de planificar, organizar y dirigir el desarrollo referido evento, debiendo designar para tal efecto un Comité Organizador.





"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"
"14 de febrero Día del Administrador"

COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Entidad perceptora de donaciones, según Oficio N° 504-2010-EF/13.01, del 13/03/2010, Informe N° 537-2010-EF/60.01, del 10/03/2010 e Informe N° 103-2010-EF/60.01 que señala: ... "el COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CLAD se encuentra calificada como entidad perceptora de donaciones, no requiriendo de la expedición de resolución alguna por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que la acredite como tal".

Artículo Segundo.- En todas las etapas de la organización del evento, el CORLAD CAJAMARCA mantendrá una permanente y directa coordinación con el Decano Nacional del CLAD y con el Presidente de la Organización Latinoamericana de Administración- OLA, desarrollando las actividades del programa correspondiente; para lo cual deberá contar con Expositores que sean destacados Profesionales de la Ciencia Administrativa y Personalidades de renombre Nacional e Internacional, en concordancia con el evento, las temáticas propuestas y los protocolos establecidos, garantizando asimismo la legalidad de las entidades académicas auspiciadoras.

Artículo tercero. – El CORLAD CAJAMARCA, una vez finalizado el evento y dentro de los quince (15) días hábiles de su clausura, elevará al Consejo Directivo Nacional el informe detallado de las actividades realizadas y los resultados obtenidos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Lic. Adm. PROSPERO S. ROSALES ALVARADO
Reg. Único de Coleg. N° 00103
DECANO NACIONAL DEL CLAD